

Rut :69.072.900-8

Dirección :SILVA CHAVEZ 480

Teléfono :56-02-29027153

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. :22-02-2016 09:03:04

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-303-CM16

SEÑOR (ES) :	INVERSIONES 2050 SPA	A Sr (a) :	JENNIFER VIDAL LATIN
DIRECCIÓN :	Avda. Eliodoro Yañez 1258 Piso 3	FONO :	56-2-25940165
RUT :	76.441.153-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ DE CAMARA Y TRIPODE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480MelipillaRegión Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ56-02-29027153mpaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX-60 UNIDAD	1	(1165217) CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX-60 UNIDAD 1191322	(1165217) CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX-60 UNIDAD; Código: ;Región : RM	343,50	0,00	0,00	343,50
0 2239-7-lp14	ACCESORIO DE CAMARA MANFROTTO TRIPODE COMPACT ADVA	1	(1226109) ACCESORIO DE CAMARA MANFROTTO TRIPODE COMPACT ADVANCED UNIDAD 1252148	(1226109) ACCESORIO DE CAMARA MANFROTTO TRIPODE COMPACT ADVANCED UNIDAD; Código: ;Región : RM	142,00	0,00	0,00	142,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	485,50	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	485,50	
					19% IVA	US\$	92,25	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	577,75	

Fuente Financiamiento: FONDOS TERCEROS

Observaciones:

ADQ. DE CAMARA Y TRIPODE PARA QUIERO MI BARRIO MI BARRIO

MEMO 20 DE ALCALDIA

DOLAR: 702,38

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>